



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 OCT 2014	
Recibido.....	1000.....Ha.
Exp. N°.....	29661.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.-

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, en coordinación con el Ministerio de Educación y las autoridades locales; proceda a instalar Cámaras de Videovigilancia, en la totalidad de los establecimientos educativos citos en zonas rurales.-

Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R.

Señor Presidente:

En nuestra Provincia existen cientos de escuelas de distintos niveles que tienen su sede fuera de los centros urbanos, y por lo tanto, poseen características específicas que las diferencian.-

Así podemos ver como las escuelas rurales -y muchas agrotécnicas- son verdaderos "centros de socialización" en sus áreas de influencia; configurando el espacio en que se reúne la comunidad, el salón en que se celebran las fiestas, las "canchitas" en la que los vecinos practican diversos deportes, y otro sinnúmero de actividades comunitarias.-

Son precisamente estas características las que generan un vínculo muy particular entre la escuela, la comunidad educativa, y los vecinos, que sienten este espacio como propio, y por lo tanto ponen un particular esfuerzo y compromiso en su desarrollo, que se manifiesta en acciones como integrar una



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cooperadora, reparar la infraestructura, mejorar sus instalaciones, ampliarlas; en resumen, hacer muchas de las cosas que cada uno de nosotros hace con un inmueble cuando lo siente propio.-

También es justo reconocer que este esfuerzo cooperativo es absolutamente indispensable para garantizar las condiciones de estudio de los niños, las niñas y los adolescentes que concurren a los establecimientos; puesto que -pese a todos los esfuerzos que entendemos se están realizando-, al Estado le cuesta mucho más llegar a los profundos rincones del territorio en los que estas escuelas están ubicadas.-

Es precisamente por todo lo expresado que causa mucho dolor apreciar cómo, estos edificios que son verdaderos "monumentos a la participación y la solidaridad", son -aprovechando sus condiciones de aislamiento- en muchas ocasiones objeto de robos y diversos actos de vandalismo, por parte de manos anónimas que aprovechan el estado de desprotección en que se encuentran producto de su situación geográfica.-

Es por ello que creemos que, se impone avanzar en medidas de control que imposibiliten la impunidad de este tipo de actos; motivo por el que creemos conveniente avanzar en un sistema de control por videovigilancia que permita controlar las instalaciones desde los cascos urbanos, especialmente en los momentos en que quedan vacías.-

Entendemos que esto no es una solución definitiva ni mucho menos, pero creemos que sería un paso adelante en el esfuerzo por preservar los espacios y materiales de desarrollo de trabajo de educandos, los bienes públicos de la Provincia, y el esfuerzo de las diferentes comunidades educativas.-

Por todo lo expresado solicito se apruebe el presente proyecto.-

Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R.